

INSTRUCTIVO DE PAGO EN LINEA MUNICIPIO DE LA ESTRELLA IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO

El Municipio de la Estrella se complace en presentarles una nueva forma de pagar las facturas de Predial e Industria y Comercio. Con esta nueva alternativa Ustedes podrán pagar **DESDE LA COMODIDAD** de su casa u oficina, a cualquier hora, con seguridad y con sólo hacer clic.

Esta nueva propuesta responde a la solicitud de los contribuyentes y como respuesta a la evolución tecnológica de los medios electrónicos de pago.

La descripción del procedimiento que a continuación encontrará también puede observarla en nuestra página www.laestrella.gov.co en el link PAGOS EN LINEA.

DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTO

(Esta forma de pago puede ser utilizada por los usuarios que posean **Cuenta de Ahorro o Corriente** en cualquier entidad financiera)

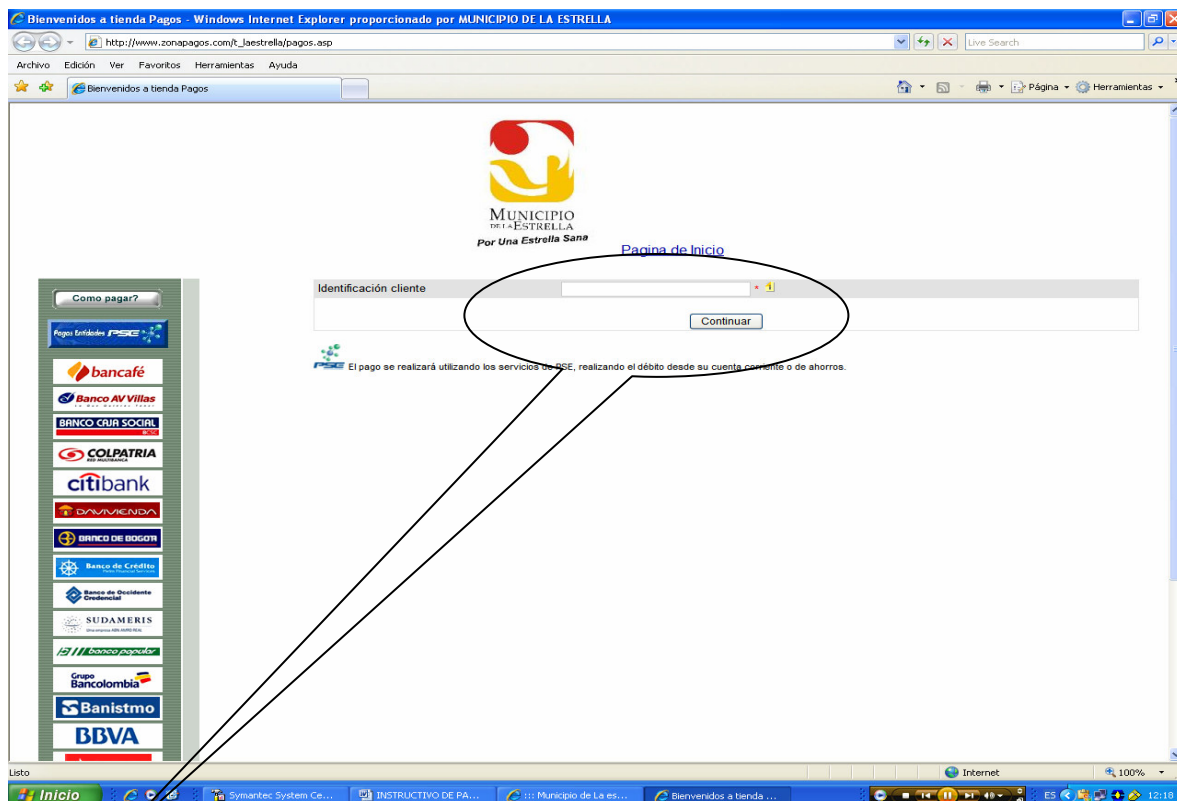
PASO INICIAL

Solicitar en su entidad financiera la clave para realizar transacciones por internet. Sólo se realiza una vez. Si ya la posee obvie este paso.



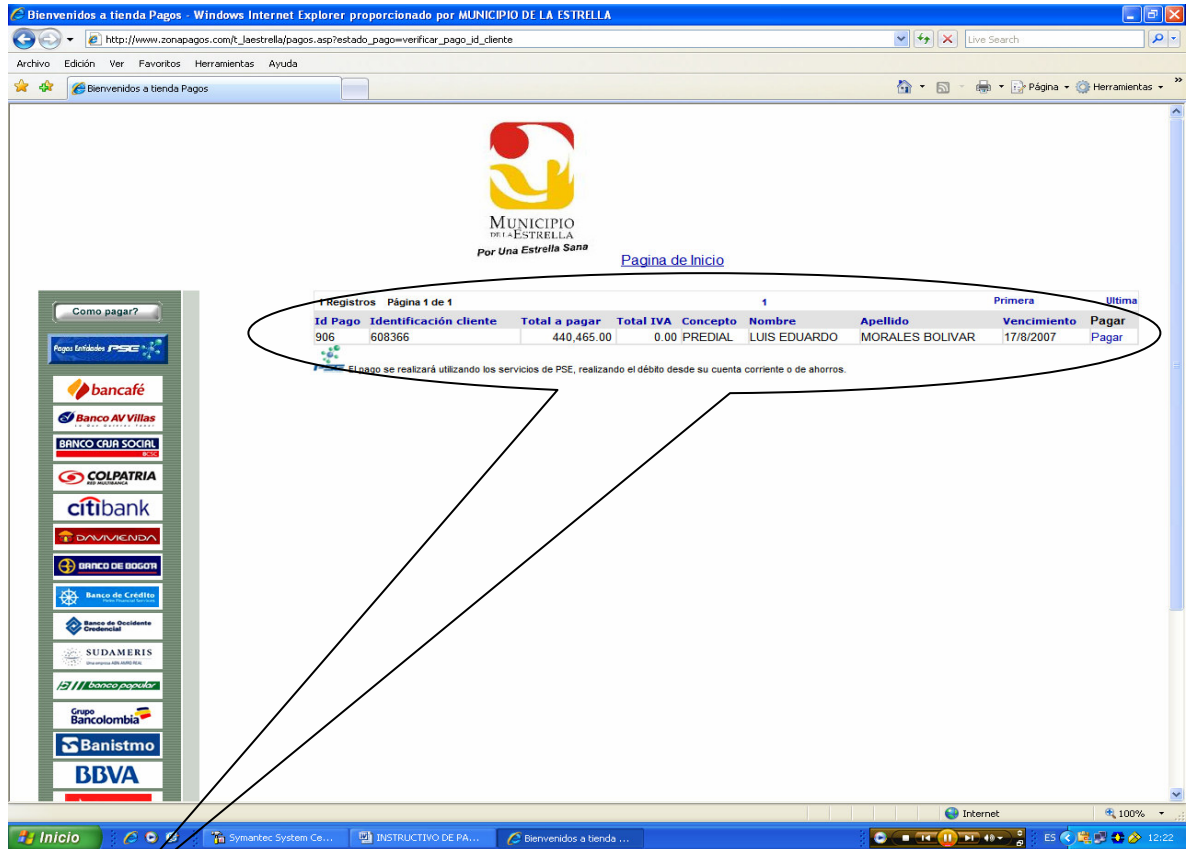
PASO 1

Ingresa a la página del Municipio de la Estrella www.laestrella.gov.co y haga clic en el botón **Pagos en LINEA**



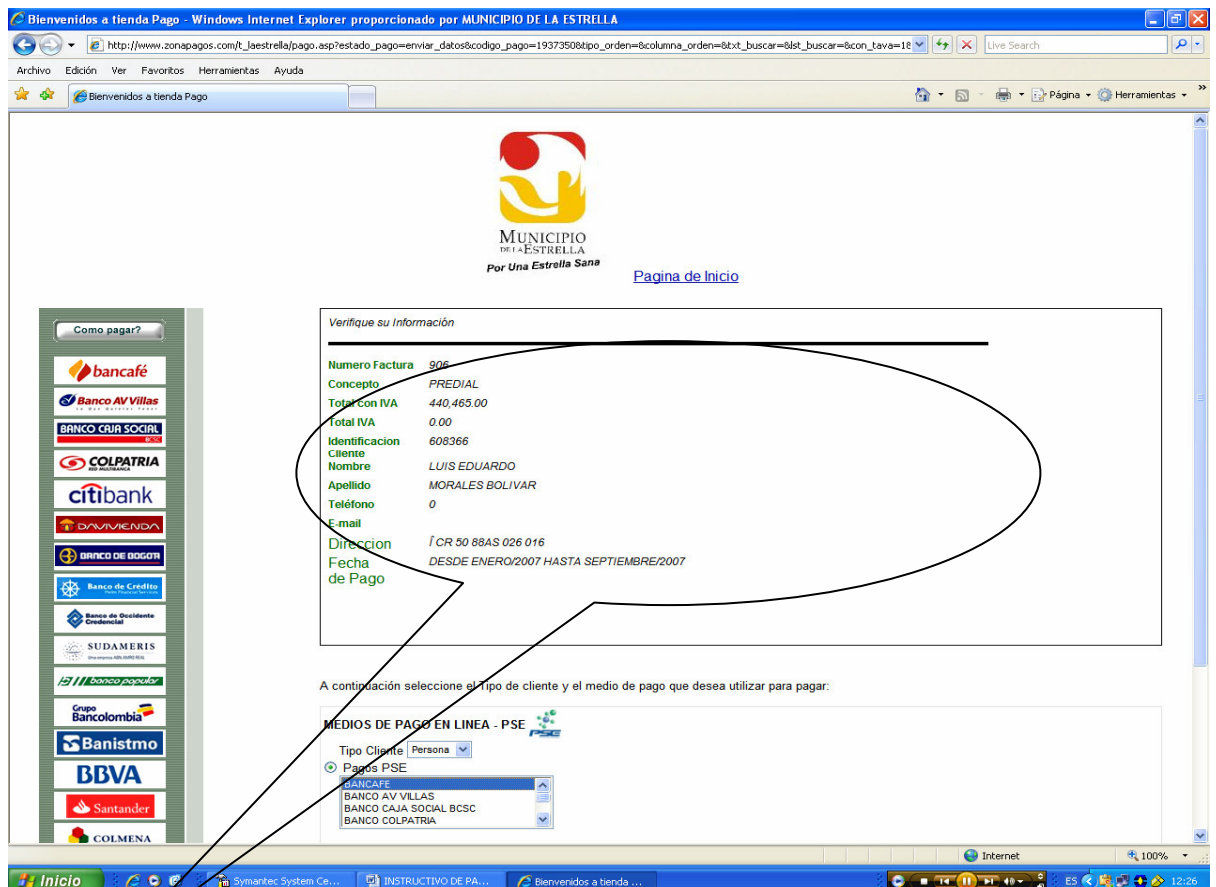
PASO 2

En el campo **Identificación del cliente** digite el numero de cedula del dueño de la propiedad o el establecimiento.



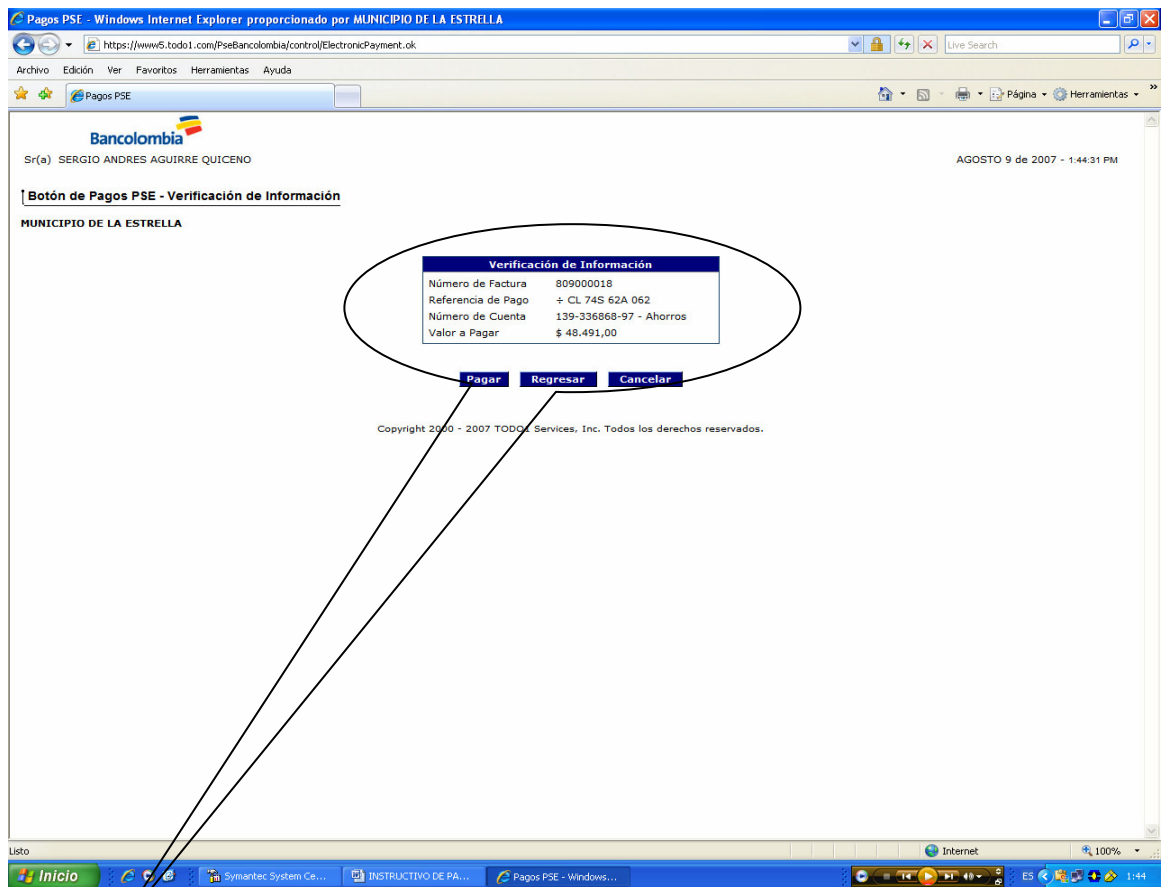
PASO 3

El sistema le mostrará los datos iniciales de su pago; verifique que están correctos y haga clic en **PAGAR** (última columna de la tabla en color azul)



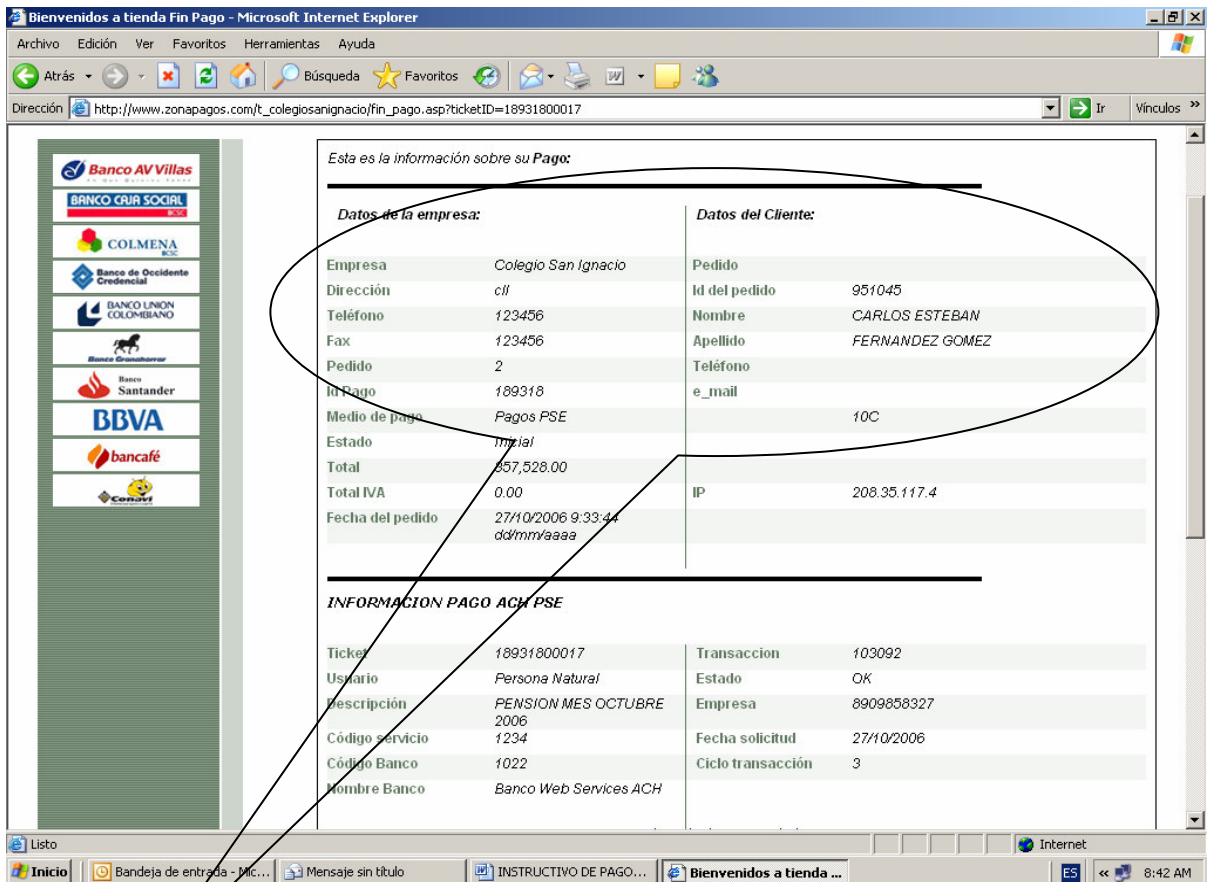
PASO 4

El sistema despliega la información de su pago para su confirmación final y le solicita dos datos: **Tipo de cliente** que realiza el pago: persona o empresa, seleccione **Persona** y el nombre de la entidad financiera con la cual desea realizar su pago. Después de seleccionada presione **Continuar**



PASO 5

Para su tranquilidad el sistema despliega dos **Alertas de seguridad**; una al comienzo de esta pantalla y otra al finalizar. El Sistema, dependiendo de la entidad financiera que seleccione la presentación de esta pantalla cambiará y todas le solicitarán la misma información: **Número de cuenta, Clave y Pagar**. Después de confirmar que se puede realizar el pago le asignará un número de transacción y le dirá en que estado quedo su transacción.



PASO 6

Esta es la pantalla final del proceso. En ella encontrará un resumen de la transacción con su respectiva autorización. Por favor imprímala para su control

personal. Al Municipio le llegará esta misma información por lo que no es necesario enviarla ni presentarla.

Recuerde presionar el botón **SALIDA SEGURA** para finalizar con toda tranquilidad.

Las opciones tradicionales de pago seguirán funcionando normalmente

- BANCO POPULAR
- BANCO DE OCCIDENTE
- BANCO AGRARIO
- CREARCOOP
- BANCAFE
- CAJA SOCIAL
- AV VILLAS

Para cualquier inquietud con respecto a esta nueva forma de pago comunicarse con:

PATRICIA LOPEZ TRUJILLO

Tesorerera Municipal

Teléfono 3092687 Ext. 108

e-mail tesoreria@laestrella.gov.co